

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte
Código de la asignatura	28234
Nombre de la asignatura	Arte mudéjar
Semestre de impartición	C 2
Profesores de la Asignatura	Francisco J. Lázaro Sebastián
Departamento	Historia del Arte
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

Se mantienen invariables los contenidos de la asignatura.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ADD,...)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

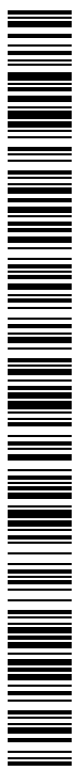
La evaluación de la asignatura mantiene, en esencia, los procedimientos de evaluación que se hacen constar en la guía docente, ahora bien, adaptados a las circunstancias exigidas. Las adaptaciones introducidas son las siguientes (dichas modificaciones son válidas tanto para la convocatoria de junio como para la de septiembre):

-La redacción de un breve trabajo escrito, no más de cinco páginas, a partir de dos enunciados que serán propuestos por el profesor (a escoger entre ellos), cuyo desarrollo debe plantearse a modo de ensayo de una aspecto transversal de la materia. La estructura ha de contemplar necesariamente una hipótesis central ilustrada a partir de ejemplos concretos. Los temas serán propuestos el último día de clase para que los estudiantes tengan tiempo suficiente para su preparación. Para su desarrollo se tendrán que consultar las fuentes disponibles en estas circunstancias.

El envío de las propuestas por parte del profesor se hará por medio de un "Aviso" de la plataforma Moodle, o cualquier otra herramienta telemática disponible, y el envío de los trabajos por parte de los estudiantes a través del correo electrónico.

Para la fecha de entrega de los textos se fija el 24 de junio.

Valor: 100%. Se modifica el planteamiento contemplado en la guía docente.



6f457adec476925734f8d1e136ff1796

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796>

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 39	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42	